



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Sede Santo Domingo

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y
ADUANAS**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de:
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS

**“EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES ADUANERAS EN LAS EMPRESAS
AGROEXPORTADORAS DE PIÑA. SANTO DOMINGO, 2015”**

Estudiante:

CARMEN NATALY MOREIRA ALCIVAR

Directora del Trabajo de Titulación:

LCDA. LULY CIDRIT TAPIA AGUALSACA, MBA

Santo Domingo – Ecuador

Agosto, 2016

“EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES ADUANERAS EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE PIÑA. SANTO DOMINGO, 2015”

Lcda. Luly Cidrit Tapia Agualsaca, MBA.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN _____

APROBADO

Ing. Jacinto Vera Intriago, MBA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL _____

Lcdo. Lapeña Sanz Ramiro, Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

Ing. Ángela Elena Barba Mosquera, Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

Santo Domingo.....de.....del 2016.

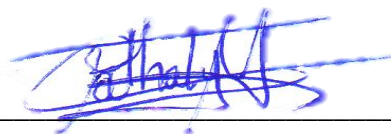
Autora: MOREIRA ALCIVAR CARMEN NATALY

Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Título del Trabajo: EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES ADUANERAS EN
de Titulación LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE PIÑA.
SANTO DOMINGO, 2015

Fecha: AGOSTO, 2016

El contenido del presente trabajo, está bajo la responsabilidad de la autora el mismo que no ha sido plagiado.



CARMEN NATALY MOREIRA ALCIVAR
C.I. 172310823-7

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
Sede Santo Domingo

INFORME DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Santo Domingo, 09 de Agosto de 2016

Ingeniero
Carlos Lizano Arauz, MBA.
**COORDINADOR DE LA CARRERA
DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

Informo que el trabajo de titulación realizado por la Señorita: **CARMEN NATALY MOREIRA ALCIVAR**, cuyo título es “**EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES ADUANERAS EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE PIÑA. SANTO DOMINGO, 2015**”, ha sido elaborado bajo mi supervisión y revisado en todas sus partes, el mismo que no ha sido plagiado por lo cual autorizo su respectiva presentación.

Particular que informo para fines pertinentes.



Lcda. Luly Tapia Agualsaca, MBA.
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

FORMULARIO DE REGISTRO BIBLIOGRÁFICO
TRABAJO DE TITULACIÓN

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	172310823-7
APELLIDO Y NOMBRES:	Moreira Alcivar Carmen Nataly
DIRECCIÓN:	“Coop. Modelo”
EMAIL:	thaly_onda@hotmail.com
TELÉFONO FIJO:	023-709-053
TELÉFONO MOVIL:	-

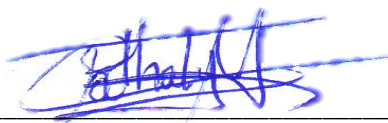
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Evaluación de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña. Santo Domingo, 2015”
AUTOR O AUTORES:	Carmen Nataly Moreira Alcivar
FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Agosto, 2016
DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Lcda. Luly Cidrit Tapia Agualsaca, MBA.
PROGRAMA	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO <input type="checkbox"/>
TITULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Comercio Exterior Integración y Aduanas.
RESUMEN:	<p>El presente trabajo investigativo se centró en la recopilación de los contenidos técnicos, teóricos y prácticos; que permitieron llevar a cabo una evaluación en las operaciones aduaneras de las empresas agroexportadoras de piña de Santo Domingo, es decir se concentró en la revisión de la normatividad técnica, componentes legales, comerciales y demás elementos que tratan del campo de las exportaciones y operaciones aduaneras.</p> <p>Las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo presentan ciertas falencias en el campo de la producción, la movilidad, gestión interna de aduana, trámites de certificados y permisos, pagos al Estado. Frente a esto se señala que en ocasiones no se prevé que las unidades productivas estén en óptimas condiciones, a veces el transporte que es contratado y no es parte de la misma empresa productora tiene fallas y eso implica en ocasiones grandes pérdidas. Son muy complejos los diversos niveles de documentación en las aduanas, se los hace en físico y se presenta la documentación en una determinada ventanilla, cuando bien se podría hacer la presentación en forma electrónica, amparado en diversos códigos que sólo las empresas deben tener. No hay un puerto en Santo Domingo y por esto no se puede realizar el control fitosanitario final.</p> <p>El sistema aduanero de Ecuador parte de las certificaciones de calidad, certificados de AGROCALIDAD, trámite de la DAE (Declaración Aduanera de Exportación), pago de porteos, realización de la facturación, registro de control</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

	fitosanitario, certificado de origen y el cierre en la DAE, los cuales son actualmente tramitología ineficiente.
PALABRAS CLAVES:	Operaciones aduaneras, agroexportadoras, piña, Santo Domingo.
ABSTRACT:	<p>This research work focused on the compilation of technical, theoretical and practical content; which allowed to carry out an assessment in customs operations of pineapple exporting companies of Santo Domingo, that is to say it was focused on the review of technical regulations, legal and commercial components and other elements dealing with the field of exports and customs operations.</p> <p>The pineapple exporting companies of Santo Domingo have certain shortcomings in the field of production, mobility, internal management of customs, certificates and permits formalities, payments to the state. Against this it is noted that sometimes is not anticipated that the production units are in optimal conditions, sometimes the hired transportation that it is not part of the same production company has flaws and sometimes that means big losses. The various levels of documentation at customs are very complex, they are made in physical not in digital form and documentation is presented in a particular window, when it could be made digitally, protected by various codes that only companies must have. There is no port in Santo Domingo and therefore it is not possible to make the final phytosanitary control.</p> <p>The customs system in Ecuador starts from quality certificates, agricultural quality certificates, processing of the CED (Customs Export Declaration), payment of portages, invoicing execution, phytosanitary control registration, certificate of origin and the closure in the CED, which are currently inefficient red tape.</p>
KEYWORDS	Customs operations, exporting companies, pineapple, Santo Domingo.

Se autoriza la publicación de este Trabajo de Titulación en el Repositorio Digital de la Institución.

f.



CARMEN NATALY MOREIRA ALCIVAR
C.I. 172310823-7



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **MOREIRA ALCIVAR CARMEN NATALY**, CI. **172310823-7** autora del Trabajo de Titulación titulado: **“Evaluación de las operaciones aduaneras en las empresas Agroexportadoras de piña. Santo Domingo, 2015”**, previo a la obtención del título de **Ingeniera en Comercio Exterior Integración y Aduanas** en la Universidad Tecnológica Equinoccial Sede Santo Domingo.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las Instituciones de Educación Superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la BIBLIOTECA de la Universidad Tecnológica Equinoccial a tener una copia del referido trabajo de graduación con el propósito de generar un Repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Santo Domingo, 15 de agosto de 2016

f:

CARMEN NATALY MOREIRA ALCIVAR
C.I. 172310823-7

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mis padres: José Moreira y Carmita Alcívar, por estar siempre a mi lado cuando más los necesito, en los buenos y malos momentos de mi vida, por mostrarme en cada instante su apoyo incondicional, el interés para que estudie y me desarrolle completamente en todos los aspectos de mi vida, ya que son para mí la base fundamental, el motor y la inspiración que me motiva a seguir adelante, pues ellos me han sabido guiar, levantarme y sostenerme sin el camino importar y poniéndome antes de sus compromisos personales.

A mi familia en general, por sus consejos y palabras de aliento que me motivan a mejorar cada día para lograr todo lo que me proponga.

Nataly Moreira

AGRADECIMIENTO

A mi Dios Todopoderoso por brindarme la oportunidad de obtener otro triunfo personal, y darme salud, sabiduría y entendimiento para lograr esta meta.

A mis queridos padres, por ser siempre incondicionales y brindarme su apoyo en todo momento. Gracias por mostrarme que todo lo que me proponga lo puedo lograr, que con un poco de esfuerzo nada es imposible, sin importar el tiempo y el espacio.

A mi Directora de Tesis: Lcda. Luly Tapia, MBA, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia, en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

A mis calificadores: Lcdo. Ramiro Lapeña Sanz, Mgs e Ing. Angelita Barba, Mgs, por su paciencia y ayuda brindada durante esta investigación, al Ing. Carlitos Lizano, MBA, quien me brindó su ayuda y a todos los docentes de la Universidad Tecnológica Equinoccial quienes me impartieron sus conocimientos durante mis estudios universitarios.

A todo el personal de la Universidad Tecnológica Equinoccial, gracias por todas sus atenciones y colaboración prestada para llegar a conseguir mis objetivos trazados.

A mi hermano, sobrino y todos mis familiares, que de alguna manera u otra celebrarán mi éxito.

A mi persona, por todo el esfuerzo, voluntad, esmero, ganas y perseverancia en alcanzar este logro significativo; a pesar de los sacrificios e inconvenientes que suelen presentarse.

Dios les pague a todos y todas aquellas personas que hayan contribuido conmigo.

Nataly Moreira

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Aprobado.....	ii
Sustentación y Aprobación de los Integrantes del Tribunal.....	iii
Informe del director del trabajo de titulación.....	iv
Formulario de registro bibliográfico	v
Declaración y autorización.....	vii
Dedicatoria	viii
Agradecimiento	ixx
Índice de contenidos.....	x
Índice de tablas.....	xiii
Índice de anexos.....	xivv

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1. Problema de la investigación	1
1.1.1. Problema a investigar	1
1.1.2. Objeto de estudio teórico	1
1.1.3. Objeto de estudio práctico.....	2
1.1.4. Planteamiento del problema	2
1.1.5. Formulación del problema	3
1.1.6. Sistematización del problema	3
1.1.7. Objetivo general	4
1.1.8. Objetivos específicos	4
1.1.9. Justificaciones	4
1.2. Marco referencial	6
1.2.1. Marco teórico	6
1.2.2. Marco conceptual	18

CAPÍTULO 2

MÉTODO

2.1.	Metodología general.....	20
2.1.1.	Nivel de estudio.....	20
2.1.2.	Modalidad de la investigación	20
2.1.3.	Método	21
2.1.4.	Población y muestra	21
2.1.5.	Selección de instrumentos de investigación.....	22
2.1.6.	Procesamiento de datos	22
2.2.	Metodología específica	22
2.2.1.	Información básica de metodología aduanera.....	22
2.2.2.	Clasificación de mercaderías.....	24
2.2.3.	Período estadístico	25
2.2.4.	Valores	25
2.2.5.	Cantidad	25
2.2.6.	Derechos pagados.....	25
2.2.7.	País copartícipe	26
2.2.8.	Transporte	26
2.2.9.	Aduana	26
2.2.10.	Complejos exportadores.....	27
2.2.11.	Índices de precios y cantidades del comercio exterior.....	27
2.2.12.	Origen provincial de las exportaciones	28

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

3.1.	Recolección y tratamiento de datos.....	29
3.1.1.	Entrevistas	29
3.1.2.	Tipo de análisis	29
3.1.3.	Operacionalización de Variables.....	30
3.1.4.	Validez y Confiabilidad	31
3.1.5.	Prueba Piloto	32
3.1.6.	Procedimiento para el análisis de datos	32

3.1.7.	Técnicas para el procesamiento y análisis de resultados	33
3.1.8.	Técnicas de Presentación de los datos	33
3.1.9.	Análisis de los Datos	34
3.1.10.	Procedimientos de la Investigación.....	34
3.1.11.	Recolección de la Información.....	35
3.2.	Presentación y análisis de resultados	36

CAPÍTULO 4

DISCUSIÓN

4.1.	Conclusiones	61
4.2.	Recomendaciones.....	63
	Referencias bibliográficas	66
	Anexos.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.	Población y muestra	21
Tabla 3.1.	Etapas y pasos que se ejecutaron para la elaboración del instrumento	30

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A.	Entrevista	70
Anexo B.	Anexos fotográficos	72
Anexo B-1	Empresa Agrotorca	72
Anexo B-2	Empresa Frugalp	72
Anexo B-3	Empresa San Francisco Sociedad Anónima, entrevista al Ing. Fernando Mendieta	73
Anexo B-4	Empresa Ssmo Comx Scc, entrevista al Ing. Lenin Santander	73
Anexo B-5	Empresa Agroeden Cía. Ltda, entrevista Ing. Germán Loachamín.	74
Anexo B-6	Empresa Terrasol S.A, entrevista Sr. Andrés Pazmiño. Jefe De Exportaciones	74

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1.- Problema de la investigación

1.1.1.- Problema a investigar

Para las empresas agroexportadoras la comercialización de los productos es muy importante, situación que hasta el momento al no ser totalmente atendida, ha afectado en mayor incidencia a los pequeños y medianos productores. El mercado internacional se lo ha manejado históricamente a través de cupos, los cuales han sido patrimonio exclusivo sólo de las grandes empresas, los cuales han puesto en juego sus capitales y han podido no sólo comprometer su propia producción sino la de los pequeños y medianos productores; ya que por su poder económico han acopiado los productos y luego han organizado la mercadería en contenedores para la salida de los productos al exterior.

Esta mecánica de comercio de la producción nacional ha servido de pretexto para perjudicar por décadas a los pequeños productores, los que deben resignarse a vender sus productos a los precios que “oficialmente” los dueños de los cupos han establecido. El precio al cual venden los pequeños productores a los grandes exportadores, sólo alcanza para cubrir los costos más elementales y no dejan un margen de utilidad adecuado como para que los agricultores se superen, se desarrollen económicamente y puedan realizar la transferencia de tecnología.

1.1.2.- Objeto de estudio teórico

El objeto de estudio teórico del presente trabajo se centró en la sistematización de los contenidos técnicos - administrativos que permitieron llevar a cabo un diagnóstico situacional en las empresas agroexportadoras de piña de Santo Domingo, es decir se consideró los modelos administrativos que actualmente tienen aquellas empresas que son motivo de estudio, en referencia especial a lo concerniente a la gestión de aduana.

1.1.3.- Objeto de estudio práctico

El objeto de estudio práctico del presente trabajo se centró en la recopilación de los contenidos técnicos que permitieron efectuar una evaluación en las operaciones aduaneras de las empresas agroexportadoras de piña de Santo Domingo, es decir se concentró en la revisión de la normatividad técnica que trata del campo de las exportaciones y operaciones aduaneras; y de cómo las operaciones aduaneras están siendo manejadas por las personas que son especializados en esta área.

1.1.4.- Planteamiento del problema

Existen varias empresas agroexportadoras de piña que se encuentran desarrollando sus actividades en Santo Domingo, tanto productivas como de exportación. No obstante y pese a que en ciertas empresas se encuentra un buen nivel de organización administrativa y operacional, se evidencian ciertas falencias que se podrían superar de haber un buen diagnóstico y desarrollar recomendaciones de mejoramiento operativo en los trámites de aduana en las empresas motivo de estudio.

Dentro de los sectores productivos del país y haciendo mención a uno de los más tradicionales e importantes se señala los agro-productivos, los cuales han generado por décadas, principalmente materia prima que se ha exportado hacia mercados lejanos como la China, India, EE.UU., entre otros. Los productos tradicionales de exportación del país han sido cacao, banano, camarón, plátano, abacá, café, atún, minerales, petróleo, oro, entre otros., pero para el presente caso se tomará como referencia a la piña que en Santo Domingo es producida y exportada por un total de seis empresas.

Se puede identificar en las empresas agroexportadoras de piña principalmente tres tipos de falencias tanto en el orden de la comercialización, administrativo y operativo; en lo relacionado a la parte operativa y en forma superficial se puede indicar la existencia de cierto personal no capacitado al 100% dentro de cada etapa productiva ya que algunas de ellas son empresas nuevas y por la expansión de sus actividades han insertado nuevo personal que está en proceso de capacitación, lo que de alguna manera limita la capacidad de exportación. Lo contrario ocurre con aquellas empresas que ya tienen varios años en producción en donde se puede identificar que cada una de las etapas de producción de las fincas están cronometradas para una

producción bajo rígido control de calendario, adicional se indica que los trabajadores de campo también tienen mínimo cinco años de experiencia.

Respecto a las falencias que tienen relación directa con la gestión aduanera se puede indicar que en algunas empresas los principales cargos críticos no han sido objetos de evaluación constante y se desconoce de los indicadores de gestión que deben dar la lectura de cómo se está laborando en base a resultados, cada empresa agroexportadora de piña, en la mayoría de empresas no hay la aplicación de un modelo técnico que implique evaluación permanente.

En cuanto a las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña, ámbito de investigación que es motivo del presente estudio, se debe indicar que al momento no se ha llevado a efecto una evaluación real de los mecanismos y formatos técnicos que se aplican en el campo del trabajo de aduana, que es previa a toda exportación, principalmente no se han aplicado este tipo de evaluaciones en las empresas que están insertadas en el cantón Santo Domingo y al momento no se tiene registro de que se haya llevado a efecto en otras localidades.

1.1.5.- Formulación del problema

- ¿La evaluación de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña, permitirá establecer las falencias de estas empresas con el objeto de aportar para el mejoramiento de la gestión aduanera actualmente aplicada?

1.1.6.- Sistematización del problema

- ¿Cómo determinar el grupo de contenidos teóricos necesarios para dar soporte a las variables de la investigación propuesta y que tiene relación con las falencias en las operaciones aduaneras y con la forma de fortalecer dichas falencias?
- ¿Cómo se puede evaluar la situación actual de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo, con miras a determinar las falencias de estos procesos?

- ¿Cuáles son las consideraciones técnicas y normativas necesarias para estructurar las recomendaciones de mejoramiento de las operaciones aduaneras de las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo?

1.1.7.- Objetivo general

- Evaluar la gestión de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña, que operan en Santo Domingo de los Tsáchilas.

1.1.8.- Objetivos específicos

- Analizar la situación actual en las exportaciones de las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo.
- Diagnosticar las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo, con miras a determinar las falencias de estos procesos.
- Determinar las consideraciones técnicas y normativas necesarias para estructurar recomendaciones prácticas para el mejoramiento de las operaciones aduaneras de las empresas agroexportadoras del cantón Santo Domingo.

1.1.9.- Justificaciones

Para que las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo mantengan un buen nivel de eficiencia en cuanto a las operaciones aduaneras, deben llevar a cabo frecuentemente ajustes en sus procesos de comercialización y para aportar en este ámbito operativo, se ha considerado efectuar el presente estudio e informe. Una vez que este trabajo tenga sus respectivas correcciones, estará al alcance de aquellas empresas que lo deseen revisar y si lo toman como referencia, se habrá conseguido el objetivo práctico de este trabajo investigativo.

Una vez que se identificaron las falencias que tienen relación con las operaciones aduaneras y con los procesos de exportación, se estructuran recomendaciones prácticas para el

mejoramiento de las operaciones aduaneras en el cual se consideró la evaluación a las personas que actualmente se encargan de este trabajo.

Lograr niveles adecuados de eficiencia en las empresas privadas no solo es sinónimo de reducción de costos y de extenderse a mayores márgenes de rentabilidad, sino también representa obtener un posicionamiento efectivo de su imagen corporativa, lo cual es beneficioso no solo para su componente humano, lo es también para la realidad geográfica en la cual está insertada dicha empresa, siendo un motivo para justificar la transferencia de tecnología que hace falta para este tipo de procesos que se dan tanto a nivel local como nacional.

La mayor parte de empresas privadas tienen actualmente sistemas tradicionales y pocas han adoptado normatividad técnica, esto es un limitante que no solo impide en este caso poder medir la eficiencia de los procesos de exportación, sino también limita la opción de comercializar y por esta razón en la parte final de este informe se redactan varias sugerencias, que si bien son de orden práctico en función de la experiencia de los entrevistados, se consideran como buenas iniciativas que se pueden aplicar inmediatamente para mejorar la operatividad de cualquier empresa agroexportadora, ya que son lógicas, técnicas y no necesitan de mayor interpretación.

Aportar en alguna medida a mejorar la eficiencia de la gestión aduanera de una empresa agroexportadora, se deriva en evitar gastos innecesarios, evitar fuertes pérdidas económicas por devolución de contenedores o pagos de multas, poder controlar contratiempos con los principales componentes operativos logísticos como son los contenedores o vehículos en mal estado, entre otros aspectos más, ayudará a incrementar los márgenes de rentabilidad de las empresas que han sido motivo del presente estudio.

1.2.- Marco referencial

1.2.1.- Marco teórico

Comercio

Según Jaques Le Gof, (2011, p.24): “Se denomina comercio a la actividad socioeconómica que consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación. Es el cambio o transacción de algo a cambio de otra cosa de igual valor.”

El comerciante es la persona física o jurídica que se dedica al comercio en forma habitual, como las sociedades mercantiles. También se utiliza la palabra comercio para referirse a un establecimiento comercial o tienda.

Tipos de comercio

De acuerdo al criterio de Garo, Francisco (2010, p.41): “El comercio es una fuente de recursos tanto para el empresario como para el país en el que esté constituido, entre más empresas vendan el mismo producto o brinden el mismo servicio se abaratan los servicios.”

Se entiende por comercio mayorista, conocido también como “comercio al por mayor” o “comercio al mayor”; la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador no es el consumidor final de la mercancía. La compra con el objetivo de vendérsela a otro comerciante o a una empresa manufacturera que la emplee como materia prima para su transformación en otra mercancía o producto.

Se entiende por comercio minorista, conocido también como “comercio al por menor”, “comercio al menor”; “comercio detallista” o simplemente “al detalle”; la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final de la mercancía, es decir, quien usa o consume la mercancía.

- Comercio interior, es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción; comercio exterior, es el que se efectúa entre personas de un país y las que viven en otro.
- Comercio terrestre, marítimo, aéreo y fluvial, todos hacen referencia al modo de transportar la mercancía y cada una es propia de una rama del derecho mercantil, que llevan el mismo nombre.
- Comercio por cuenta propia, el que se realiza por cuenta propia, para sí mismo.
- Comercio por comisión, es el que se realiza a cuenta de otro.

Mercados

Para Kotler, Philip y Armstrong, Gary. (2010, p.35): “Los conceptos de intercambio y relaciones nos llevan al concepto del mercado. Un mercado es el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de un producto y servicios.”.....Estos compradores comparten una necesidad o deseo dado que se pueda satisfacer mediante intercambios y relaciones. El tamaño del mercado depende del número de personas que sienten necesidad.

Aduanas

Según Florescano, Enrique (2011): “La aduana es una oficina pública gubernamental, aparte de ser una constitución fiscal, situada en puntos estratégicos, por lo general en costas, fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancía o personas como aeropuertos o terminales ferroviarias, siendo esta oficina la encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país en concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas.”

Se podría afirmar que las aduanas fueron creadas para recaudar dicho tributo, y por otro lado regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de una nación.

Funcionamiento de aduanas

De acuerdo a Trejo Vargas, Pedro (2014): “Toda importación o exportación de mercancías está sometida a un despacho aduanero en el que puede ser exigido el pago de un derecho aduanero.”.....El derecho de aduana recibe el nombre de arancel aduanero. A nivel mundial la inmensa mayoría de los países utilizan el Sistema Armonizado para la Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas para clasificar las mercancías y determinar los derechos aplicables a cada una de ellas.

El Agente de aduana

Según Díaz Castro, Marcial (2010) El agente de aduana se denomina también Agente Aduanal, Corredor de Aduana o Despachante Aduanal; que es la persona natural o jurídica, debidamente autorizada por las respectivas autoridades aduaneras, que actúa ante los organismos competentes (aduanas, ministerios, y demás entes privados o públicos) en nombre y por cuenta de un tercero que contrata sus servicios y le otorga un poder autenticado y permanente, en los trámites de una operación de importación, exportación o tránsito.”

Misiones de la aduana

UGARTE ROMANO, Luis (2014), manifiesta que.... “Se pueden englobar las misiones que desarrollan los organismos de control aduaneros en las siguientes:

- **Fiscal:** Mediante la aplicación y vigilancia del cumplimiento de determinados derechos de importación/exportación (aranceles) a la introducción o salida de las mercancías.
- **Seguridad:** Íntimamente ligada con la anterior evita el fraude aduanero y lucha contra el contrabando (ya sea de drogas, armas, patrimonio histórico, etc.)
- **Salud pública:** Controla la entrada de animales, alimentos, residuos tóxicos, etc., que podrían suponer un peligro para la salud pública de los civiles.
- **Estadística:** Elaboran estadísticas de comercio exterior.”

Operaciones Aduaneras

Para desarrollar el marco teórico que trata de las operaciones aduaneras, se debe tomar en cuenta y analizar en primer término lo que dice la ley del Ecuador a este respecto, es decir tomar en cuenta lo que se menciona en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, aprobado por la Asamblea Nacional con fecha 6 de diciembre del 2010 y publicado en el Registro Oficial No.- 351 el 10 de diciembre del mismo año.

Dentro de este contexto se señala que el Capítulo IV del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se define: De las Operaciones Aduaneras y en primera instancia el Art. 128.- trata de las *Operaciones aduaneras.*- y dice: “Las operaciones aduaneras y demás actividades derivadas de aquellas se establecerán y regularán en el reglamento a este Código, y demás normas que dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.”...es decir que todo lo relacionado a las operaciones aduaneras se regirán única y exclusivamente por el Código que se está señalando, el cual no sólo es la base legal también constan los procesos técnicos que acompañan a las operaciones aduaneras.

Para ilustrar sobre la terminología que se usará como referencia y que comprenden las operaciones aduaneras, se parte por desarrollar el Art. 129.- el cual define al *Cruce de la Frontera Aduanera.*- como “El ingreso o salida de personas, mercancías o medios de transporte, al o del territorio nacional se efectuará únicamente por los lugares y en los días y horas habilitados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Todo medio o unidad de transporte que ingrese al territorio aduanero queda sujeto al control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.”...Este concepto resulta ser de vital importancia ya que está indicando que todo lo que vaya a ingresar o salir del Ecuador deberá tener el visto de la Autoridad Aduanera, esto con el principal objetivo de evitar que haya evasión de impuestos y de la misma manera evitar que se esté comercializando sustancias estupefacientes o ilegales, así también evitar la pérdida de obras que sean parte del patrimonio nacional.

El complemento a lo expuesto se redacta en el “Art. 130.- *Recepción del Medio de Transporte.*- Todo medio o unidad de transporte será recibido por la autoridad competente en la zona primaria del distrito de ingreso, al que presentará la documentación señalada en los procedimientos y manuales que se dicten para el efecto por parte de la Directora o el Director

General, en el formato físico o electrónico que la administración establezca.”.....considerando que para que exista la movilidad de una mercadería debe existir un medio que lo haga posible y el momento que este medio se hace presente en la frontera, deberá ser revisado tanto en su parte física de mercaderías como de documentos habilitantes pertinentes, con miras a gestionar el visto bueno del Director General y pueda haber el paso de ingreso o salida de la mercadería.

En el Art. 131.- se trata de *Carga y descarga*.- y manifiesta que “La mercancía que provenga del exterior, por cualquier vía, deberá estar expresamente descrita en el manifiesto de carga.

Cuando por motivos de cantidad, volumen o naturaleza de las mercancías, resulte necesario, la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital podrán autorizar la descarga fuera de los lugares habilitados para el efecto.

Las mercancías destinadas a la exportación estarán sometidas a la potestad de la Administración Aduanera hasta que la autoridad naval, aérea o terrestre que corresponda, autorice la salida del medio de transporte.”.....señalando en esta redacción que la acción de carga y descarga puede realizarse previa autorización en otro lugar al convencional que es en la frontera o en los puertos.

Dentro del mismo Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se cita el Art. 132.- que trata de las *Unidades de Carga*.- y señala: “Las Unidades de Carga que arriben al país para ser utilizadas como parte de la operatividad del comercio internacional quedarán sujetas al control y la potestad aduanera, aunque no serán consideradas mercancías en sí mismas. El ingreso o salida de estas unidades no dará lugar al nacimiento de la obligación tributaria aduanera.

Las Unidades de Carga que se pretendan utilizar para otros fines deberán declararse a un régimen aduanero, si se pretenden mantener indeterminadamente en el país deberán nacionalizarse; para estos efectos los documentos de soporte y las formalidades a cumplirse serán determinadas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.”.....Es importante definir y que exista un formato para identificar las unidades estándares de comercialización de los productos, así se podrá llevar a cabo las cuantificaciones materiales con su respectiva precisión numérica.

Para poder tener en cuenta las variables de una operación aduanera no sólo basta tener en claro el lugar y las autoridades a las cuales debe reportarse el proceso aduanero, otro componente importante es el tiempo y para definir este, se ha redactado el Art. 133.- que trata de la “*Fecha de Llegada.*” Para efectos aduaneros se entiende que la fecha del arribo de la mercancía es la fecha de llegada del medio de transporte al primer punto de control aduanero del país.”

Para aclarar un poco sobre el espacio o lapso de tiempo que ha de permanecer las mercaderías en la aduana se ha redactado el Art. 134.- “*Depósito Temporal.*” Las mercancías descargadas serán entregadas por el transportista a las bodegas de depósito temporal en los casos que establezca el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, o al correspondiente operador portuario o aeroportuario.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene la atribución de autorizar el funcionamiento de las bodegas para el depósito temporal de mercancías, conforme las necesidades del comercio exterior.”.....no se precisa en este caso la medida exacta de tiempo que debe permanecer la mercadería en la aduana y ser considerado como depósito temporal, no obstante todas las respectivas ampliaciones a los contenidos de los artículos de este Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se las puede encontrar en el Reglamento Al Título Facilitación Aduanera del Código de Producción, también documento oficial que trata de las Operaciones Aduaneras.

Otro componente importante en una Operación Aduanera, son los responsables de la misma, para lo cual se ha redactado el Art. 135.- “*Responsabilidades durante el depósito de mercancías.*” Durante el depósito de mercancías existirán las siguientes responsabilidades, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar:

a.- Las responsabilidades de las personas autorizadas para el funcionamiento de las bodegas destinadas a depósito temporal y depósitos aduaneros, son las siguientes:

1.- Indemnizar al dueño o consignatario de la carga por los daños soportados por la destrucción o pérdida de su mercancía.

2.- Pagar al Estado los tributos correspondientes.

Esta responsabilidad se extiende a los tributos que hubieren correspondido a las mercancías que sufran cualquier siniestro, robo o hurto durante su traslado desde el puerto, aeropuerto o frontera de arribo, hasta las bodegas de depósito.

b.- Es responsabilidad del dueño, consignatario o el consignante de las mercancías indemnizar por los daños y perjuicios causados en las bodegas, por la naturaleza o peligro de sus mercancías, cuando no hubiere manifestado estas condiciones en los documentos de embarque, o informado expresamente de ellas a los propietarios o empresas autorizadas para bodegas destinadas a depósito temporal y depósitos aduaneros.”.....donde se contempla en resumen señalar los responsables de la movilidad de la mercadería, de la manipulación de las mismas, del bodegaje, indemnizaciones, etc.

Se ha tomado en cuenta los derechos del propietario de las mercaderías y para ello se ha redactado el Art. 136.- que trata de los *Derechos del Propietario, Consignatario o del Consignante.*- y señala: “Antes de presentar la declaración, el propietario o consignatario o su representante, previa autorización de la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital y bajo su control, podrá efectuar el reconocimiento de sus mercancías, para verificar la exactitud de la mercancía con la información documental recibida y, procurar su adecuada conservación.”....esto en la prevención de que el propietario de la mercadería verifique las cantidades de sus mercaderías y también verifique el estado de conservación de las mismas y de no estar conforme proceder al respectivo reclamo en forma legal.

Finalmente en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se define al traslado de la mercadería y en el Art. 137.- se describe indicando: “*Traslado.*- Consiste en la operación aduanera mediante la cual se transporta mercancías bajo control del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de un punto a otro dentro del territorio aduanero.”

Proceso de Exportación

Para comprender en líneas generales el proceso de exportación se debe indicar lo siguiente: inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el nuevo sistema ECUAPASS, que es una página oficial del Estado, que se ha diseñado para apoyar los procesos comerciales internacionales, esta declaración aduanera podrá ser acompañada ante una factura o proforma y documentación con la que se cuente previo al

embarque, dicha declaración no es una simple intención de embarque sino una declaración que crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante.

Los datos que se consignarán en la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) son:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignante
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso; y demás datos relativos a la mercancía.

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original.
- Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite).
- Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite)

Una vez aceptada la DAE, la mercancía ingresa a Zona Primaria del distrito en donde se embarca, producto de lo cual el depósito temporal la registra y almacena previo a su exportación.

Al exportar se le notificará el canal de aforo asignado, los mismos que pueden ser:

- Canal de Aforo Documental
- Canal de Aforo Físico Intrusivo
- Canal de Aforo Automático

Para el caso del Canal de Aforo Automático, la autorización de salida, entiéndase con ello la autorización para que se embarque, será automático al momento del ingreso de la carga a los depósitos temporales o zonas primarias.

En el caso del Canal de Aforo Documental se designará al funcionario a cargo del trámite, al momento del ingreso de la carga, luego de lo cual procederá a la revisión de los datos electrónicos y documentación digitalizada; y procederá al cierre si no existieren novedades. En lo cual cualquier observación será registrada mediante el esquema de notificación electrónica previsto en el nuevo sistema. Una vez cerrada la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) cambiará su estado a salida autorizada y la carga podrá ser embarcada.

En el caso del Canal de Aforo Físico Intrusivo, se procede según lo descrito anteriormente adicional al proceso la inspección física de la carga y su corroboración con la documentación electrónica y digitalizada.

ECUAPASS

Es el Sistema Aduanero del país, que permitirá a todos los Operadores Comercio Exterior realizar sus operaciones aduaneras de importación y exportación. Este sistema fue puesto en marcha desde el 22 de Octubre del 2012.

Objetivos del ECUAPASS

- Generar transparencia y eficiencia de las operaciones aduaneras
- Minimizar el uso de papel
- Asegurar simultáneamente el control aduanero y facilitar el comercio
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior

El ECUAPASS está conformado por diez (10) módulos articulados que permiten realizar todo trámite aduanero. A continuación descripción de los mismos:

- **Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana.**- En este módulo se realizarán la generación de la Declaración Juramentada de Origen DJO, Certificado de Origen CO y todo tipo de licencia de importación, registro sanitario, permiso y otros documentos de acompañamiento. *(revisar art. 72 del reglamento al libro V del COPCI)*
- **Procesos de Importaciones y Exportaciones (Despacho y Carga).**- En estos módulos se generarán todo tipo de declaración de importación y exportación de productos. *(Entiéndase todos los regímenes aduaneros)*

- **Control Posterior.-** Este módulo es manejado exclusivamente por el área de “Control Posterior” de la Aduana, que consiste en el control post nacionalización de mercancías, basados en variables pre establecidas.
- **Gestión de Litigios Aduaneros.-** En este módulo se gestionarán todos los actos administrativos que los operadores de comercio exterior interpongan ante Aduana.
- **Data Warehouse.-** Este módulo almacenará la base de datos y será administrada por parte de Aduana.
- **Devolución Condicionada de Tributos.-** En este módulo se gestionará la solicitud de los operadores de comercio exterior de devolución de tributos al comercio exterior.
- **Sistema de Alerta Temprana.-** Este módulo, que será administrado por Aduana, monitoreará el funcionamiento del sistema ECUAPASS, permitiendo enviar alertas cuando se generen fallas en los procesos pre establecidos en el sistema o un aplicativo no se cumpla.
- **Gestión de Riesgos (Incluye la Gestión Avanzada).-** Este módulo, que será administrado por la Aduana, manejará los perfiladores de riesgo del ECUAPASS.
- **Gestión del Conocimiento.-** En este módulo encontrarán todos los manuales de procedimientos y demás documentación relacionada a los procedimientos implementados en el ECUAPASS (biblioteca aduanera).
- **Sistema de Manejo de Pistas de Auditoria.-** Este módulo permitirá realizar el seguimiento de los procesos aduaneros (trazabilidad).

Requisitos para la Emisión de Certificado Fitosanitario de Exportación (CFE) por AGROCALIDAD.

De acuerdo a la información obtenida de la página oficial de AGROCALIDAD (1 de agosto de 2016, tomado de: <http://www.agrocalidad.gob.ec/requisitos-para-la-emision-de-certificado-fitosanitario-de-exportacion-cfe/>), se resume la siguiente información como requerimientos para tramitar el certificado fitosanitario:

- Solicitud de inspección
- Informe de inspección fitosanitaria del envío
- Copia de la factura comercial
- Pago de tasa por la extensión del CFE (cuatro dólares por certificado).
- Resultados de análisis de laboratorio sí el país importador lo establece.

Las descripciones del envío son verificadas en el BL (emitido por la agencia naviera).

- **Bill of Lading.-** Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre la mercancía.

Certificación de origen

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Aduana del Ecuador (2016). “El Certificado de Origen es un documento que el exportador requiere para acogerse a una preferencia arancelaria, establecida según acuerdos comerciales negociados por el Ecuador o simplemente para cumplir con un requisito de la aduana del país de destino o del cliente.”

Bróker

García Trius, Albert (2009): “Un bróker es un individuo o institución, agente de bolsa; que organiza las transacciones entre un comprador y un vendedor para una comisión cuando se ejecute la operación. Es decir, es el agente que actúa como corredor o intermediario entre un comprador y un vendedor, usualmente cobrando una comisión y convirtiéndose en director de parte del acuerdo.”

Se encarga de asesorar y aconsejar sobre temas relacionados con el negocio. El ejercicio del oficio de bróker normalmente requiere de una licencia.

En general un bróker es un agente independiente utilizado ampliamente en algunas industrias. La principal responsabilidad de un bróker es traer vendedores y compradores y por lo tanto un bróker es el facilitador de tercera persona entre un comprador y un vendedor. Un ejemplo podría ser un corredor de bienes raíces que facilita la venta de una propiedad. Los brókeres también pueden proporcionar información de mercado considerable en materia de precios, los productos y las condiciones del mercado. Un bróker puede representar ya sea el vendedor (90% de las veces) o el comprador (10%), pero no ambos al mismo tiempo. Un ejemplo podría ser un corredor de bolsa, que hace que la compra o venta de valores en nombre de su cliente. Los brókeres juegan un papel muy importante en la venta de acciones, bonos, y otros servicios financieros.

Agente afianzado de aduanas

Jerez Riesco, José Luis (2011): “Asesor de comercio exterior, fedatario de la documentación que recibe y custodia. Auxiliar de la función pública; facilitador y gestor ante el sector público y privado.”

Todos los trámites de importación y exportación, permisos, oficios, pagos supervisión en puerto, revisión de carga y la logística en general de estos procesos son manejados por un agente afianzado de aduana, quien es la persona física autorizada por el Sistema Nacional de Aduana – SENAE - para iniciar el despacho de las mercancías en los diferentes regímenes aduaneros del país.

Hay empresas que cuentan con departamentos dedicados a esta labor, mientras otras optan por contratar el servicio de manera externa; no obstante, todos los agentes afianzados de aduana deben haber sido calificados por la SENAE para poder ejercer.

Las funciones de un agente de aduanas son múltiples, desde la constante capacitación de la norma ecuatoriana y Supra. Amplio conocimiento de leyes y regulaciones, conocimiento y dominio de la técnica y nomenclatura. Representante de los importadores y exportadores del país. Su responsabilidad es dar fe de los documentos recibidos, revisión, comprobación y determinación para una correcta liquidación de Tributos al Comercio Exterior. Estar presente en todos los actos y custodiar conforme la Ley Aduanera la documentación como Fedatario.

Requisitos para operar como Agente afianzado de aduanas

- Capacitación
- Experiencia
- Solvencia económica y sobre todo moral
- Rendir exámenes de la materia
- Garantía bancaria ante la Aduana
- Estructura organizacional
- Archivos debidamente controlados
- Cumplir a cabalidad con los Órganos de Control
- Personal súper capacitado

1.2.2.- Marco conceptual

- **Operaciones Aduaneras:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Conjunto de actividades relacionadas al tráfico de mercancías, medios de transporte y personas sometidas al control aduanero.”
- **Carga:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Todo bien que pueda ser objeto de transporte.”
- **Manifiesto de Carga:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Documento físico o electrónico que contiene información respecto del medio de transporte, número de bultos, peso e identificación genérica de la mercancía que comprende la carga, que debe presentar todo transportista internacional o su operador de transporte a la entrada o salida del país a la aduana.”
- **Depósito Temporal:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Es el servicio aduanero prestado directamente por la Autoridad Aduanera o por terceros autorizados de dicho servicio, destinado para aquellas mercancías que no puedan ser cargadas o descargadas directamente hacia o desde el medio de transporte que las llevará a su destino final.”
- **Traslado:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): Consiste en la operación aduanera mediante la cual se transportan mercancías bajo control y potestad del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de un punto a otro dentro del territorio aduanero ecuatoriano.”
- **Mercancía:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Cualquier bien mueble que puede ser objeto de transferencia y que es susceptible de ser clasificado en el Arancel Nacional de Importaciones.”
- **Territorio Aduanero:** Es el territorio nacional en el cual se aplican las disposiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y comprende las zonas primaria y secundaria.

- **Zona Primaria:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): “Constituida por el área interior de los puertos y aeropuertos, recintos aduaneros y locales habilitados en las fronteras terrestres; así como otros lugares que fijare la administración aduanera, en los cuales se efectúen operaciones de carga, descarga y movilización de mercaderías procedentes del exterior o con destino a él.”
- **Zona Secundaria:** según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI): Comprende la parte restante del territorio ecuatoriano incluidas las aguas territoriales y espacio aéreo.

CAPÍTULO 2

MÉTODO

2.1.- Metodología general

2.1.1.- Nivel de estudio

El presente estudio investigativo fue parte de una exploración bibliográfica, en donde el soporte teórico fue recopilado desde la opinión de varios autores, lo cual refuerza los argumentos con los cuales se realizan las recomendaciones prácticas de mejoramiento de las operaciones aduaneras, esto con miras a estructurar una alternativa concreta para los agro productores que realizan la exportación de piña; especialmente para tratar temas de aduana, esto con miras a la evaluación de estos procesos. Por otra parte se debe indicar que no se encontraron estudios investigativos de aduana al interior del país que estén vinculados al tema propuesto.

Descriptivo.- La investigación tiene un carácter descriptivo por cuanto al objeto de estudio lo identificó en sus particularidades a partir de observaciones, encuestas, versiones, narraciones y en función de ellas estructuró un discurso teórico que sirvió como fundamento para proponer una alternativa de solución.

2.1.2.- Modalidad de la investigación

La presente investigación es un estudio con énfasis en lo cualitativo ya que toma como referencia las opiniones y criterios de todos los componentes humanos con los cuales se está llevando a cabo la parte administrativa de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña de Santo Domingo, y de esa evaluación se hace una descripción cualitativa de sus realidades, en especial atención a sus falencias y la posible forma de fortalecer y resolver la problemática que ha sido presentada.

2.1.3.- Método

Exploratorio.- La investigación es exploratoria por cuanto primero se hizo un acercamiento preliminar a la zona delimitada para el trabajo investigativo, de esa aproximación se tuvo un panorama cercano al grupo de personas que participan de las empresas agro-exportadoras de piña de Santo Domingo de los Tsáchilas, de las cuales se obtuvo la información primaria para evaluar las operaciones aduaneras que están llevando a cabo.

Descriptivo.- La investigación descriptiva se ocupa de la descripción de datos y características de una población. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares. Los estudios descriptivos raramente involucran experimentación, ya que están más preocupados con los fenómenos que ocurren naturalmente que con la observación de situaciones controladas.

2.1.4.- Población y muestra

La población

La población está conformada por seis empresas agroexportadoras de piña, de acuerdo a la información obtenida en la página www.agrocalidad.gob.ec, con las cuales se llevó adelante el estudio y diagnóstico de las mismas en Santo Domingo.

Tabla 2.1. Población y muestra

No.	EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE PIÑA DE SANTO DOMINGO
1	San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústico.
2	Terra Sol Corp. S.A.
3	SSMO COMX SCC (Empacadora SSMO FRUIT)
4	Frugalp
5	Agricultura Tropical Torres Castro S.A. (Agrotorca)
6	Agroindustrial El Edén Agroedén Cía. Ltda.

Fuente: www.agrocalidad.gob.ec

Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

2.1.5.- Selección de instrumentos de investigación

Se empleó en la recopilación de la información:

Entrevistas.- Se elaboró el instrumento para conocer la valoración y el criterio de los especialistas y expertos en administración y operaciones aduaneras.

2.1.6.- Procesamiento de datos

Los resultados que se obtuvieron con la aplicación de instrumentos fueron tabulados y organizados para el procesamiento a través de una hoja electrónica Excel, puesto que se pre codificaron para el computador, en las preguntas cerradas. Luego se obtuvieron resultados en términos de medidas estadísticas descriptivas como son; distribución de frecuencias, porcentajes, para lo cual se siguieron los siguientes pasos:

1. Se determinó cada ítem, la frecuencia y porcentaje de opinión.
2. Se agrupó las respuestas de acuerdo con las dimensiones del estudio.
3. El procesamiento se realizó la aplicación de estadística descriptiva, detallando los datos, valores o puntuaciones obtenidas por cada variable. Estos valores fueron sujetos de análisis, para posteriormente obtener conclusiones y recomendaciones.
4. Se analizó en términos descriptivos los datos obtenidos.
5. Se interpretaron los resultados, para dar respuestas a los objetivos de la investigación.

2.2.- Metodología específica

2.2.1.- Información básica de metodología aduanera

Según Maldonado, Héctor (2009): “Las estadísticas del comercio exterior de bienes son elaboradas principalmente en base a la documentación aduanera de exportación e importación.” Según las recomendaciones internacionales las estadísticas de comercio exterior, deben

computar como importaciones la incorporación al acervo de un país de bienes provenientes del exterior y como exportaciones la disminución que surge de la salida de bienes al exterior. En este sentido se establecen límites para el país que coinciden con los límites geográficos y que no responden estrictamente a los límites controlados por la autoridad aduanera.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2008), manifiesta que: “tradicionalmente la información disponible es básicamente la aduanera, ya que sólo en algunos rubros como electricidad o el aprovisionamiento de buques o aviones se obtiene información complementaria de empresas.” Los países que registran el comercio internacional de mercancías a través de la frontera del territorio aduanero utilizan el sistema de registro “especial”. Los países que registran los movimientos a través de sus fronteras políticas son aquellos que utilizan el sistema “general”.

Siempre de acuerdo a las recomendaciones internacionales, se incluyen en el total de las exportaciones, los envíos al exterior que se efectúan con precios revisables – petróleo –, con ajuste de precios en función a la calidad – concentrado de minerales – y operaciones en consignación. Este hecho hace que las cifras puedan sufrir modificaciones a medida que se van confirmando los valores de dichas operaciones (los exportadores disponen de diversos plazos que van desde los 60 a 180 días para confirmar los valores consignados).

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2009): “En el monto de exportaciones está incorporado el abastecimiento a buques y aeronaves extranjeras en el país en tanto que en el de importaciones se considera el efectuado a los residentes en el exterior.” Las fuentes de información utilizadas son la documentación aduanera para los de tipo marítimo de exportación y encuestas a las empresas de transportes para los de importaciones marítimas y exportaciones e importaciones aéreas.

Maldonado, Héctor (2009) afirma que: “En las cifras de exportaciones e importaciones se excluyen los bienes que ingresan o salen del país en la categoría en tránsito ya que no han sido adquiridos ni vendidos por ningún residente, y también se excluyen importaciones temporales que no constituyen insumos para los bienes que serán posteriormente exportados.” Como excepción a esta regla se incluye el ingreso de aviones y barcos y además, otros bienes de capital que bajo admisión temporal tendrán un plazo de permanencia superior a un año. Se excluye

también, pero por no disponerse de la fuente de información apropiada, al comercio internacional de material bélico.

2.2.2.- Clasificación de mercaderías

A partir del 1 de enero de 1988, en diversos países del mundo, se puso en vigencia una nueva nomenclatura a través del Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías. Esta clasificación conocida como Sistema Armonizado (SA), tiene por objeto facilitar el comercio internacional y la recolección, comparación y análisis de las estadísticas con él relacionadas. Además pretende favorecer el establecimiento de una correlación, lo más estrecha posible, entre las estadísticas de exportación e importación, las estadísticas de transporte y de producción y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) de las Naciones Unidas.

Desde 1995 está en uso la Nomenclatura Común del Mercosur basada en el Sistema Armonizado de modo tal que las estadísticas de exportación e importación presentadas aquí están clasificadas de acuerdo a esta nomenclatura.

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.
- Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI).
- Clasificación según Grandes Categorías Económicas (GCE). Se presentan los datos según esta clasificación que se basa en el principal uso final de los bienes de las partidas CUCI. Mediante ella, se trata de establecer un vínculo, cuando ello es posible, con las categorías de uso final que son utilizadas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Exportaciones por grandes rubros: productos primarios, manufacturas de origen agropecuario, manufacturas de origen industrial y combustibles.
- Importaciones por uso económico: bienes de capital, bienes intermedios, combustibles, piezas y accesorios para bienes de capital, bienes de consumo y vehículos automotores de pasajeros.

2.2.3.- Período estadístico

Según la Organización de las Naciones Unidas (2010): “Para las importaciones, el mes estadístico es aquel en el que se registra el despacho a plaza de las mercaderías, independientemente de su llegada al país; las exportaciones, a su vez, se consignan según la fecha de terminación de carga de las mercaderías en el medio de transporte utilizado para los casos de transporte aéreo y marítimo, y según la fecha de cruce de la frontera de acuerdo a lo informado por la aduana de salida para el transporte terrestre.”

2.2.4.- Valores

Para las NACIONES UNIDAS. (2009): “Los valores consignados para las exportaciones se refieren a precios FOB (libre a bordo), en el puerto o lugar de embarque de las mercaderías. Es decir que el precio de la transacción incluye también los gastos internos incurridos hasta trasladar las mercaderías al lugar o puerto de embarque. Las importaciones se registran a precios FOB y CIF.” Este último incluye el valor FOB más el flete y el seguro (excluidos los derechos de importación) incurridos para traer la mercadería del puerto o lugar de embarque, al primer puerto o lugar de llegada.

2.2.5.- Cantidad

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2008): “En las estadísticas del comercio exterior las cantidades exportadas e importadas se expresan en kilogramo neto, es decir el peso sin incluir el embalaje.” Además de esta información disponible para todas las posiciones arancelarias se cuenta para algunas mercaderías con unidades de medida secundarias: unidad, kilovatio, metro cúbico, etcétera. Desde el año 1988 se releva también, información relativa a los pesos brutos de las mercaderías, es decir los que incluyen el embalaje.

2.2.6.- Derechos pagados

Se calculan en base a los derechos ad-valorem y/o derechos específicos que pagan las distintas mercaderías de importación y que se consignan en las declaraciones aduaneras según la normativa vigente. Los valores se expresan en dólares estadounidenses.

2.2.7.- País copartícipe

Las importaciones pueden ser clasificadas según país de procedencia o de origen. Las definiciones propuestas por el Consejo de Cooperación Aduanera son:

País de procedencia es aquél “de donde se despacharon inicialmente las mercaderías al país importador sin que hubiese ninguna transacción comercial en los países intermedios”.

País de origen es aquel “de donde se han producido o fabricado las mercaderías según los criterios establecidos para aplicar los aranceles aduaneros, las restricciones de cantidad o cualquier otra medida relacionada con el comercio”.

En el caso de las operaciones derivadas del aprovisionamiento a buques y aeronaves, por tratarse de mercaderías consumidas a bordo pierde sentido discriminar el país de destino de las exportaciones así como el de procedencia u origen de las importaciones.

País de destino es aquel “declarado al momento del embarque como el país donde finalmente se entregarán las mercaderías”.

Para las estadísticas de exportación e importación, los datos por países, son agrupados de dos maneras distintas: por pertenencia a un determinado continente o por estar incluidos en una zona económica específica.

2.2.8.- Transporte

Para la Organización de las Naciones Unidas (2010): “En el caso de existir más de un medio de transporte sólo se consigna el primero utilizado para sacar las mercaderías del país (exportaciones) y el último mediante el cual se ingresan los bienes al territorio importador.”

2.2.9.- Aduana

Los datos de importación según aduanas, indican los puestos aduaneros donde se complementan las declaraciones de importación (oficialización del documento). Las cifras de exportaciones están disponibles según la aduana donde se inicia el trámite (aduana de

oficialización) y desde el año 1988 según la de salida, que es aquella por donde se envía al extranjero efectivamente la mercadería.

2.2.10.- Complejos exportadores

Según Maldonado, Héctor (2009), afirma que “La justificación de adoptar la denominación de complejos exportadores se encuentra en que la casi totalidad de las posiciones arancelarias que son representativas en el total de exportaciones, no lo son por sí mismas sino que su importancia se evidencia cuando se las articula entre sí a partir del marco conceptual que brindan los eslabonamientos productivos.”

Para la demarcación de los complejos se han utilizado dos criterios metodológicos:

En primer lugar, y como criterio general, se ha hecho uso del concepto de cadena productiva o relaciones de insumo-producto, a través del cual en un mismo complejo exportador se incluyen aquellas posiciones arancelarias cuyos productos forman parte de la misma cadena productiva. Los complejos oleaginosos, cerealeros y forestal son, entre otros, casos que se engloban dentro de esta definición.

El segundo criterio está relacionado con la descomposición de una etapa productiva en diversos procesos que confluyen todos ellos en un producto genérico, originando de esta forma una asociación de actividades en las que predominan articulaciones de subcontratación. Tal es el caso de la industria automotriz.

2.2.11.- Índices de precios y cantidades del comercio exterior

La Organización Mundial de Aduanas (2007), señala que: “Los índices de precios de exportación e importación permiten calcular la evolución de los términos del intercambio del país y del poder adquisitivo de las exportaciones, variables que han experimentado históricamente importantes fluctuaciones debido a las fuertes oscilaciones de los precios de los productos que exporta un país.”

Para la estimación de los precios se utilizan los valores unitarios registrados en las estadísticas de comercio exterior basada en la documentación aduanera y los índices de precios

de exportación de los países líderes en el comercio internacional. Los índices de precios son del tipo Paasche, mientras que los de cantidad que surgen del cociente de los índices de valor y de precios, resultan en consecuencia índices del tipo Laspeyres. En todos los casos se calculan con periodicidad trimestral y anual.

2.2.12.- Origen provincial de las exportaciones

Según Maldonado, Héctor (2009): “Esta información permite conocer el aporte de cada jurisdicción provincial al total de las exportaciones. De acuerdo a lo informado en los documentos aduaneros se puede determinar el origen provincial de aproximadamente dos tercios del total nacional; el tercio indeterminado obedece en gran medida a la dificultad de discriminar por provincia las exportaciones.”

Para la asignación de las exportaciones de Productos Primarios tales como: cereales, semillas oleaginosas, legumbres y hortalizas, frutas frescas, petróleo crudo y algodón en bruto, entre otros; se resolvió utilizar como mejor método de asignación la aplicación de los porcentajes de participación de las distintas provincias productoras de estos bienes respecto del total de la producción nacional.

Debido a la dificultad existente para discriminar qué porcentaje de la producción provincial es destinada a ventas en el mercado interno y cual al de exportación, el método asignado utilizado se basa en el supuesto que la totalidad de las provincias productoras de un determinado bien contribuyen al total del saldo exportable de ese producto, independientemente de que ellas lo exporten o no.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

3.1.- Recolección y tratamiento de datos

Se empleó en la recolección de la información:

3.1.1.- Entrevistas

Se elaboró el instrumento para conocer la valoración y el criterio de los colaboradores y administradores de las diversas empresas productoras y exportadoras de piñas de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Se aplicó un cuestionario.

3.1.2.- Tipo de análisis

Con la finalidad de dar respuestas concretas a los objetivos planteados en la investigación, se diseñó un instrumento, cuyo objetivo fue receptar información sobre los aspectos administrativos y operativos de las empresas productoras y exportadoras de piña de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y de la misma forma obtener la información pertinente para desarrollar las respectivas conclusiones y recomendaciones; se diseñó un cuestionario, el mismo que consta como Anexos (ver Anexo A.), con preguntas abiertas que son puntuales en el orden técnico de la exportación de la piña, para la construcción del instrumento se consideró un plan, el cual se desarrolló en relación a las etapas y pasos seguidos en su diseño y elaboración, según el esquema elaborado en base al modelo presentado por B. Baldivian de Acosta (1991); citado por Paco Bastidas (1997), (Ver Tabla 3.1.)

Tabla 3.1. Etapas y pasos que se ejecutaron para la elaboración del instrumento

ETAPAS	PASOS
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis del problema de investigación. • Definición del propósito del instrumento. • Revisión bibliográfica y trabajos relacionados con la construcción del instrumento. • Consulta a expertos en la construcción del instrumento. • Determinación de la población. • Determinación de los objetivos, contenidos y tipos de ítems del instrumento
DISEÑO DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de los ítems. • Estructuración de los instrumentos. • Redacción de los instrumentos.
ENSAYO PILOTO DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Sometimiento del instrumento a juicio de expertos. • Revisión del instrumento y nueva redacción de acuerdo a recomendaciones de los expertos. • Aplicación del instrumento una muestra piloto.
ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Impresión del instrumento.

Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

3.1.3.- Operacionalización de Variables

Las definiciones operacionales son una especie de manual de instrucciones para el investigador, al respecto, Busot, (1991) dice "consiste en una descripción de las actividades que efectúa el investigador para medir o manipular la variable"(p.87), el mismo que determina la orientación de la investigación que se pretende realizar, en base a la determinación de las dimensiones e indicadores.

3.1.4.- Validez y Confiabilidad

Validez

La validez en términos generales se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende investigar, al proceso Kerlinger (1981), asegura "que el procedimiento más adecuado es el de enjuiciar la representatividad de los reactivos en términos de los objetivos de la investigación a través de la opinión de los especialistas" (p.132)

Específicamente el estudio se relaciona con la validez de contenidos que constituye el grado en el cual una prueba está en consonancia con los objetivos de la investigación. Considerando además la vinculación de cada una de las preguntas con el proceso de operacionalización de las diferentes variables de estudio.

Un instrumento puede ser confiable pero no válido, la validez y confiabilidad del instrumento se lo realiza en base a su contenido, criterio y constructo. Varios son los factores que afectan la validez y confiabilidad de un instrumento, la falta de adecuación a las características del encuestado o que el mismo haya sido hecho para otro contexto, por ello el instrumento estuvo estructurado bajo los siguientes aspectos.

- Se consultó a expertos y especialista en elaboración de instrumentos tomando en cuenta las variables.
- Sobre la base de juicio de expertos se elaboró la versión definitiva de los cuestionarios.

Con los antecedentes señalados, los validadores que actuaron en calidad de expertos, con los conocimientos requeridos, señalaron cuáles fueron las correcciones que se debieron realizar en el instrumento para la investigación, para lo cual se entregaron los siguientes documentos:

- Carta de presentación, instructivo y formularios para registrar la correspondencia de cada ítem con los objetivos de la investigación, calidad técnica, representatividad y lenguaje utilizado.

- Objetivos del instrumento, matriz de operacionalización de variables e instrumento a ser validado.

3.1.5.- Prueba Piloto

Con este proceso se pudo comprobar la operatividad del instrumento, el nivel de comprensión y la relevancia de los ítems, permitiendo determinar si lo mismo responde a los propósitos de la investigación, a la validez del contenido y constructo; por lo tanto, los instrumentos probados en condiciones iguales a los propósitos de la prueba final.

3.1.6.- Procedimiento para el análisis de datos

Se siguieron los siguientes pasos:

- Tabulación de los datos, según tablas de salida.
- Relación según escala de valores.

Análisis cualitativo de los datos.- El análisis de los datos se efectuó sobre la matriz de datos utilizando una computadora y con el siguiente esquema:

Para que los datos recolectados tengan algún significado dentro de la presente investigación se ha organizado de tal manera que den respuesta a los objetivos planteados, evidenciar los hallazgos encontrados, relacionarlos con el Marco Teórico, respuestas a los interrogantes de la investigación, las variables que se han definido, así como con los conocimientos que se dispone en relación al problema. Este procedimiento permitió establecer relaciones entre variables e interpretar estos resultados destacando los principales hallazgos que permitan establecer conclusiones.

En la etapa de análisis e interpretación de resultados, se hizo una apreciación e interpretación independiente de cada una de las entrevistas aplicadas a las seis empresas agroexportadoras, que sirvió para poder sistematizar la información obtenida.

3.1.7.- Técnicas para el procesamiento y análisis de resultados

Al cumplir la etapa de recolección de datos del presente estudio, se procedió a la codificación, los datos fueron transformados en símbolos numéricos preliminares para poder ser contados y tabulados solo en aquellos casos de coincidencia de criterios entre los entrevistados, especialmente aquellas preguntas abiertas de más extensa respuesta agrupados por categorías, números y signos correlativos que facilitaron su tabulación previa pero que al final se realice en análisis solo cualitativo.

Se procedió a la operación de tabulación para determinar el número de casos que se ubicaron en las diferentes categorías y preguntas cerradas. Dentro de este procedimiento también, se aplicó una tabulación cruzada para establecer la relación entre las variables.

Se aplicó un análisis Dinámico o Sistémico que permitió analizar el problema de un enfoque Sistémico relacionado a cada variable del problema.

Se acudió también al Análisis e Identificación de la problemática que permitió enfocar el problema dentro de un enfoque general, integrado, relacionado con todas las variables de tal manera que facilitó presentar las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Esta investigación por tener connotaciones prácticas y por su temática puntual en el ámbito de la gestión aduanera, que como se dijo anteriormente es cualitativa, y por los diferentes aspectos que configuran puede ser aplicado a otros contextos organizacionales que persigan los mismos fines de diagnóstico de la gestión aduanera de las empresas productoras de frutas o materia prima como en este caso el motivo es la exportación de piña; ya que el análisis de la problemática planteada exige acciones concretas.

3.1.8.- Técnicas de Presentación de los datos

A fin de presentar la información que se recolectó en la investigación, se procedió a desarrollar párrafos en prosa ya que de acuerdo al registro de las respuestas obtenidas no se pudo introducir algunas técnicas que permitan desarrollar gráficas relacionadas con cuadros estadísticos. Se ha obviado por esta vez las gráficas de barras o pastel, que permitan ilustrar los hechos estudiados.

Para la elaboración de las técnicas se utilizó la computadora, como instrumento básico, la misma que fue utilizada como una herramienta fundamental en el desarrollo de la investigación, considerando también las normativas y recomendaciones de carácter metodológico internacionales.

3.1.9.- Análisis de los Datos

En esta investigación relacionada a la “Evaluación de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña de Santo Domingo de los Tsáchilas”, atendiendo a las variables del estudio y que representan los resultados de la etapa de diagnóstico, fueron tratados y resumidos a través de una redacción de párrafos a partir de las normativas universales.

Al introducir el análisis a cada ítem se trata de evaluaciones que identificaron a las variables de una manera cualitativa, esas puntualizaciones en las variables representan justamente el comportamiento de cada variable, dimensión o ítem reflejada en cada frecuencia de sus valores, pero solo de una manera referencial.

La presentación de este apartado consta de un resumen escrito de resultados, donde incluye la proposición, es decir la pregunta o ítem, las respuestas y finalmente el análisis de cada variable ya sea en forma individual o en grupo para la interrelación entre ellas. Un párrafo referido al concepto de la proposición, y un párrafo de carácter cualitativo con la conclusión parcial y proyectiva.

3.1.10.- Procedimientos de la Investigación

Los procesos que se desarrollaron en este estudio constituyen un conjunto de estrategias, técnicas y habilidades que permitirán emprender este tipo de investigaciones.

En este trabajo el proceso de la investigación se llevó a efecto a través de las siguientes fases:

1. Planteamiento del Problema.
2. Revisión bibliográfica.
3. Definición de la Población y Selección de la Muestra.
4. Concreción del Sistema de Variables

5. Elaboración de Instrumentos;
6. Estudio de campo.
7. Procesamiento y Análisis de Datos;
8. Conclusiones y Recomendaciones;
9. Preparación y redacción del informe final de la investigación, el cual tuvo como objetivo comunicar a las personas interesadas los resultados de una manera clara y sencilla, en función de los objetivos planteados con suficiente detalle y dispuesto de tal forma, que haga posible que el lector comprenda los datos y determine por sí mismo la validez de las conclusiones y la pertinencia del estudio.

3.1.11.- Recolección de la Información

Para la recolección de la información se utilizó las técnicas de la entrevista que es la adecuada para esta actividad, cuyos datos se procesaron y analizaron.

Procesamiento y Análisis.- Los resultados obtenidos con la aplicación de instrumentos fueron tabulados y organizados para el procesamiento a través de una base de datos computarizada, puesto que se pre codificaron para el computador, lógicamente en las preguntas abiertas, se procedió manualmente. Luego se obtuvo resultados en términos de medidas apreciativas de las variables descritas, para lo cual se siguieron los siguientes pasos:

1. Se determinó cada ítem, la frecuencia y relación con la variable de opinión.
2. Se agruparon las respuestas de acuerdo con las dimensiones del estudio.
3. El procesamiento se realizó con el programa respectivo.
4. Se analizó en términos descriptivos los datos obtenidos,
5. Se interpretaron los resultados, para dar respuestas a los objetivos de la investigación.

En la presente investigación se utilizó estadística descriptiva, solo para considerar las variables de una manera cualitativa, cada variable se ha registrado en la redacción de los párrafos respectivos. Donde se relacionó los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a las personas vinculadas al aspecto de la gestión aduanera de la exportación de piña de las empresas que se localizan en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

3.2.- Presentación y análisis de resultados

A continuación se detallan los resultados de las diversas entrevistas realizadas a los administradores de las empresas agroexportadoras de piña de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; sobre el desarrollo de las entrevistas se producen comentarios, sugerencias y recomendaciones por efecto del análisis de las preguntas y posteriormente de los resultados obtenidos, luego de la entrevista aplicada a cada uno de los componentes administrativos empresariales propuestos en este estudio.

El siguiente cuestionario fue aplicado a los administradores de las empresas agroexportadoras de piña de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Entrevista al Ing. Fernando Mendieta

Cargo: Gerente de Comercialización

Hacienda: San Francisco Sociedad Anónima

Pregunta No- 1

¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?

En la aduana se solicita a la empresa productora el Certificado de Origen y el Certificado Fitosanitario.

Pregunta No- 2

¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?

1.- Se debe enviar una solicitud a AGROCALIDAD para que vengan a inspeccionar de cómo se está produciendo la piña.

2.- AGROCALIDAD también hace la verificación del transporte en el contenedor a fin de que la exportación de la fruta no se contamine con la presencia de sustancias ilícitas como es la

droga u otras sustancias no declaradas, ya que cuando se exporta la piña a EE.UU. o Europa este tipo de exportación es muy susceptible de este tipo de contaminación.

3.- Antes de la exportación del contenedor se hace un muestreo aleatorio para la verificación de la no presencia de sustancias ilícitas la Policía Antinarcoóticos, en donde debe hacerse presente el representante ejecutivo de la empresa para que en la eventualidad de que exista novedades inmediatamente se proceda a las notificaciones respectivas y a los procesos legales posteriores.

Pregunta No- 3

¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?

Este trabajo lo hacen los inspectores de AGROCALIDAD quienes otorgan el certificado de que se puede exportar, revisan de cuáles son los lotes que van a salir las piñas a exportar, revisan toda la trazabilidad para que todo esté en orden antes de embarcar la piña, ellos dan el visto bueno final.

Pregunta No- 4

¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

Los pagos que se realizan en aduana son: el Certificado de Origen, el Certificado Fitosanitario y el Bill of Lading (BL) que es el documento de embarque.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Al momento la empresa se limita a Certificación GLOBAL GAP, que significa buenas prácticas agrícolas, es decir que no se deben usar productos químicos en la producción que no estén en el listado de los permitidos para no afectar a la salud de los seres humanos. También existe la CERTIFICACIÓN BASC, que busca limitar la contaminación por drogas, finalmente otra Certificación que es RAINFOREST que es la certificación de no afectación al ambiente.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

El control del transporte lo hacen los exportadores, regularmente mediante la aplicación de los candados satelitales ya que estos permiten ver la velocidad a la que va el camión, permite identificar si para el vehículo en algún tramo del camino para definir si se trata de algo fuera de lo normal que se pueda interpretar como una posible contaminación de la carga por drogas.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

Las autorizaciones que más se demoran solo son al inicio de la exportación, es decir para la primera exportación porque luego cuando ya se está exportando eso ya es algo cotidiano, es decir cuando recién se saca el permiso de exportadores, este permiso dura al inicio entre dos o tres meses, los otros certificados posteriormente ya casi son automáticos porque se encuentran en el sistema.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas se exportan de 4 a 5 contenedores semanales en temporada baja y en temporada alta de 8 a 9 contenedores.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

Si es una de las opciones cuando las estimaciones de producción han tenido fallas y se pide ayuda a otras empresas colegas o vecinos que tienen este mismo tipo de ámbito de trabajo.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Una de las mayores dificultades es el control fitosanitario porque hay momentos que se desarrollan plagas que no pueden ingresar a otros países y a veces no es tan fácil controlar como por ejemplo el caracol ya que ha habido la devolución de varios contenedores por ese tema y eso se traduce en una pérdida de 25.000 USD por cada contenedor devuelto.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Es el Agente de Aduanas, en este caso es el Ing. Carlos Játiva.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro parcial.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

No son muy frecuentes los daños en los camiones, no obstante cuando ha surgido este tipo de inconvenientes o tal vez se ha chocado el camión se ha tenido que traer el contenedor para una comercialización emergente de la piña en la zona local.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

Si porque a veces llegan los contenedores demasiado dañados y hay que regresarlos por el nivel de deterioro, a veces los contenedores vienen con falla en el sistema de refrigeración y se ha tenido que bajar las cargas.

Pregunta No- 15

¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

Cuando las cosas se la hacen bien y a tiempo desde el inicio, puede ser el limitante para que en el proceso no se afecte y algo salga mal, la recomendación sería que se verifique el estado de mantenimiento de los vehículos y de los contenedores refrigerados, es decir que se responda a una planificación previa para no tener inconvenientes posteriores.

Entrevista al Ing. Germán Loachamín

Cargo: Gerente General

Hacienda: AGROEDEN CÍA. LTDA.

Pregunta No- 1

¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?

AGROEDEN lo realiza a través de un Agente Afianzado de Aduanas.

Pregunta No- 2

¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?

1.- Se envía una solicitud a AGROCALIDAD para que vengán a inspeccionar de cómo se está produciendo la piña.

2.- AGROCALIDAD también hace la verificación respectiva del transporte en el contenedor.

3.- Antes de la exportación del contenedor se hace un muestreo aleatorio para la verificación de la no presencia de sustancias ilícitas la Policía Antinarcoóticos.

Pregunta No- 3

¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?

En el tema del control de calidad que es parte del proceso de producción tiene lugar en el empaque, la empresa tiene inspectores propios que califican la piña cuando viene del campo para dar el visto bueno con miras al empaque, esa calificación consiste en la verificación de BRIX, como acidez, madurez, color; que son en base a los requerimientos del cliente y eso garantiza que la fruta que se produce va a estar de acuerdo a las expectativas de quien la compra, finalmente se hace un muestreo de las cajas empacadas a fin de cumplir con todos los estándares, donde luego se emite un informe de calidad al cliente y se despacha.

Pregunta No- 4

¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

Los pagos que se realizan en aduana son: el Certificado de Origen, el Certificado Fitosanitario y el BL.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

La empresa debe cumplir con la Certificación GLOBAL GAP, CERTIFICACIÓN BASC y RAINFOREST.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

El este caso el transporte se lo tiene subcontratado, es decir se cuenta con dos empresas transportistas que realizan este tipo de servicio. Siempre los contenedores siguen un rastreo satelital principalmente por el sistema de certificación BASC que es antinarcóticos.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

Las autorizaciones se demoran solo para la primera exportación, luego el sistema es más eficiente ya que mucho del proceso es a base del internet.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas se exportan alrededor de 18 contenedores semanales.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

No porque el mercado es bastante complejo afuera ya que el país tiene muchas limitantes, esta empresa ha apuntado a hacer exportaciones que cuenten con la propia calidad que es capaz de generar por sí misma y las producciones vecinas no cumplen con los estándares que ya se han implementado en esta empresa.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Una de las mayores dificultades que tiene el país es el alto costo de producción ya que el costo de la mano de obra es un rubro demasiado importante y a nivel de la costa es el más alto de toda la región. Al momento se está apostando a la mecanización de muchas labores en la

producción, a fin de mejorar la eficiencia aunque esto significa disminuir la demanda de la mano de obra local y se limitan las fuentes de trabajo.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Es el Agente de Aduanas, quién es el subcontratado y está al frente de todo.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro total.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Los daños en los camiones más frecuente es cuando se bajan las llantas.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

Sí, porque a veces llegan los contenedores que tienen mucho deterioro.

Pregunta No- 15

¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

Se debe visualizar los posibles problemas y manejar medidas preventivas.

Entrevista al Ing. Gustavo Vallejo

Cargo: Gerente Agrícola

Hacienda: FRUGALP

Pregunta No- 1

¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?

Los despachos se los hace de acuerdo al calendario de envíos que se tienen con los clientes, considerando para ello la salida de los barcos desde Guayaquil.

Pregunta No- 2

¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?

Se tiene unos registros que se hacen al ingreso en la aduana que es el control de pesos, la procedencia de la fruta, el cliente y lo otro es el control de AGROCALIDAD, que hace las inspecciones antes de enviar la fruta.

Pregunta No- 3

¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?

Primero es el control de calidad que en este caso primero lo hace la empresa agrícola, que es supervisada por gerencia agrícola y la otra parte del control la realizan los agentes que son enviados por los mismos compradores, quienes son los que determinan si la fruta va o no a exportarse.

Pregunta No- 4

¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

Se realizan algunos pagos, empezando por el porteo, pago de los movimientos locales que hace la naviera, los movimientos que hace el puerto, pago de transporte.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Certificación GLOBAL GAP, que significa buenas prácticas agrícolas, también la CERTIFICACIÓN BASC, que busca limitar la contaminación por drogas y la Certificación RAINFOREST que es la certificación de no afectación al ambiente.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

El control del transporte lo hace la misma empresa exportadora.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

La autorización que más se demora es la certificación fitosanitaria de AGRICALIDAD.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

No.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Actualmente se tiene un problema fitosanitario en Chile que es por la presencia de un caracol, se ha encontrado un solo caracol y ha regresado toda la embarcación y el otro problema grave es el tema de drogas.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Se tiene una empresa que se llama MEMBELOT, se encarga de todo lo que es documentación aduanera en el puerto.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro total.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Las empresas de transporte contratadas son las responsables absolutas del destino de las cargas.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

Sí, porque a veces los barcos no llegan a tiempo.

Pregunta No- 15

¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

Bajar un poco los niveles de documentación en las aduanas, ya que actualmente es muy complicado.

Entrevista al Ing. Lenin Santander

Cargo: Gerente

Hacienda: SSMO COMX SCC

Pregunta No- 1

¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?

Primero se realiza la apertura de la DAE, porque con eso se inicia una exportación, luego se tiene la verificación del producto que se envía desde su origen hasta cuando llega a aduana en el puerto.

Pregunta No- 2

¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?

1.- Primero es la apertura de DAE.

2.- Luego se ingresa al sistema ECUAPASS la información de la exportación, la emisión de certificados del producto.

3.- Cierre de DAE.

Pregunta No- 3

¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?

En las bodegas lo hace un técnico calificado basado en los términos de requerimiento del cliente.

Pregunta No- 4

¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

Los pagos se relacionan con la elaboración del pago del Certificado de Origen, el Certificado Fitosanitario y el BL, ya que la piña no tiene aranceles para los países donde se exporta.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Al momento la empresa se limita solo a la Certificación GLOBAL GAP.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

La misma empresa cuenta con una flota de cabezales de la cual se tiene el control del transporte de la carga, se coordina los días de despacho.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

Las autorizaciones que más se demoran solo son al inicio de la exportación, es decir para la primera exportación para poder ingresar a la aduana y ser operador de exportación.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

Actualmente se basa la exportación solo con la fruta propia de la empresa.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Falta de convenios, de acuerdos, de protocolos que el país debería tener con los países que tiene atractivo por la piña, debido a este limitante se ha limitado llegar con nuestra fruta a clientes en el mismo continente.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Es el Agente de Aduanas, en este caso es la Ing. Carla Vera.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro total.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Se debe tomar en cuenta no solo los posibles daños del transporte, también cuenta el estado de los contenedores. La empresa revisa sus propios transportes y hace el adecuado mantenimiento de los mismos, de esta manera se ha limitado los contratiempos en este sentido.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

Solo problemas de retraso de las navieras, muy ocasional los paros aduaneros.

Pregunta No- 15

¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

La dinámica comercial podría mejorar si se podría sacar electrónicamente los certificados de origen ya que actualmente se tiene un proceso adicional basado en el control fitosanitario que solo se lo hace en Guayaquil, luego va la información a FEDEXPORT y se demora 24 horas que se podría simplificar de esta manera.

Entrevista al Lcdo. Mario Guano

Cargo: Gerente

Hacienda: AGROTORCA

Pregunta No- 1**¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?**

Primero se realiza el despacho de los contenedores que van rumbo a Guayaquil, en donde se tiene un bróker de aduana quién se encarga de ingresar a puerto y hace todos los trámites pertinentes para enviar los contenedores.

Pregunta No- 2**¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?**

Todos los trámites los hace el bróker

Pregunta No- 3**¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?**

El jefe técnico se hace cargo de toda la plantación, el jefe de cosecha es el responsable de traer la fruta hasta la empacadora en donde se da el visto bueno para el embalaje en las cajas.

Pregunta No- 4**¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?**

Los pagos que se relacionan con exportación los hace el bróker, en la fase de producción no se conoce los detalles de esto, solo a grandes rasgos se señala el pago de un porteo, de certificado de origen, inspección de AGROCALIDAD, la inspección antinarcoóticos.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Al momento la empresa se limita solo a la Certificación GLOBAL GAP, previo a la realización de varias inspecciones.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

El bróker contratado es quién se encarga de verificar que por ejemplo todos los medios de transporte y de contenedores estén en buen estado, seguidos por un rastreo satelital.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

Las autorizaciones que más se demoran solo son al inicio de la exportación, es decir para la primera exportación para poder ingresar a la aduana y ser operador de exportación.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

Esta empresa si pide ayuda ocasionalmente a otras fincas productoras de piña.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Mientras la piña esté apta para la exportación no habrá dificultades.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Es el Bróker contratado externamente.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro total.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Como se ha contratado a otra empresa para que se haga cargo de la transportación hasta el momento no se ha tenido ningún contratiempo.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

No hay problemas ya que cada naviera tiene sus propias políticas de trabajo y no se pueden dar el lujo de fallar.

Pregunta No- 15**¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?**

Al momento en esta empresa no se cuenta con problemas, los sistemas ya están implementados desde hace varios años y no se tendría recomendaciones.

Entrevista al Sr. Andrés Pazmiño

Cargo: Jefe de Exportación

Empresa: TERRASOL CORP. S.A.

Pregunta No- 1**¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?**

Primero se registra la información en ECUAPASS, con la firma electrónica y TOKEN hasta llegar al final del proceso de exportación.

Pregunta No- 2**¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?**

Primero tener las certificaciones que piden los clientes en el exterior, luego tener los permisos de AGROCALIDAD, estar en los listados oficiales de cada país donde se exporta, trámite posterior en la DAE, pedido de espacios para los contenedores, pago de porteos, realizar la factura, registro de control fitosanitario, certificado de origen si así se lo requiere y realizar el cierre respectivo en la DAE.

Pregunta No- 3**¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?**

El Departamento de seguridad.

Pregunta No- 4

¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

El trámite aduanero que es la DAE, registro fitosanitario, certificado de origen, pago de porteos, entre otros.

Pregunta No- 5

¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Certificación GLOBAL GAP y RAINFOREST.

Pregunta No- 6

¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

El Departamento de seguridad.

Pregunta No- 7

¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

El certificado fitosanitario.

Pregunta No- 8

¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Todas las semanas.

Pregunta No- 9

¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

Por el momento no.

Pregunta No- 10

¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Las tarifas navieras.

Pregunta No- 11

¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

El Jefe de exportaciones.

Pregunta No- 12

¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Cuenta con seguro total por parte del transportista.

Pregunta No- 13

¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Se le realiza la factura al transportista y a su vez ellos reclamarán al seguro.

Pregunta No- 14

¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

No hay problemas.

Pregunta No- 15

¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

Que haya un puerto en Santo Domingo donde se pueda realizar el control fitosanitario final en esta provincia y que abaraten los costos de puerto.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se puede indicar que, de los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas, existen ciertas similitudes tanto en el fondo como en la forma, pero también se puede encontrar algunas diferencias, en cuanto a lo que más se destaca:

- El despacho aduanero de la piña tiene su base operativa en el manejo de dos documentos como son el Certificado de Origen y el Certificado Fitosanitario.
- Los trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña, se relacionan primero con el envío de una solicitud a AGROCALIDAD para que vengán a inspeccionar de cómo se está produciendo la piña, luego AGROCALIDAD hace la verificación del transporte en el contenedor a fin de que la exportación de la fruta no se contamine con la presencia de sustancias ilícitas, situación que es muy importante llevar a cabo para que este tipo de comercio sea totalmente transparente ante la ley.
- Los pagos que se deben realizar en aduana o al Estado, son primero el Certificado de Origen, el Certificado Fitosanitario y el BL., de la misma manera las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña se vinculan a la Certificación GLOBAL GAP, que significa buenas prácticas agrícolas, es decir que no

se deben usar productos químicos en la producción que no estén en el listado de los permitidos para no afectar a la salud de los seres humanos, pero también existe la Certificación BASC, que busca limitar la contaminación por drogas, finalmente otra Certificación que es RAINFOREST, que es la certificación de no afectación al ambiente. Como se puede apreciar, se procura una producción de piña no solo técnica de alta calidad, también que sea legal y sea una producción amigable con el ambiente.

- Las autorizaciones que más se demoran solo son al inicio de la exportación, es decir para la primera exportación porque luego cuando ya se está exportando eso ya es algo cotidiano, es decir cuando recién se saca el permiso de exportadores, este permiso dura al inicio entre dos o tres meses, los otros certificados posteriormente ya casi son automáticos porque se encuentran en el sistema.

- Toda empresa tiene organizado su calendario de exportación en cuanto a cantidad y frecuencia, pero en donde se coincide es en que la exportación sea semanal y de las empresas entrevistadas se señala que solo una pide ayuda a otra empresa colega cuando su producción no le es suficiente, y el resto de empresas solo confía en la calidad de la piña que ellos mismos generan.

- Una de las mayores dificultades para la exportación de la piña es el control fitosanitario porque hay momentos que se desarrollan plagas que no pueden ingresar a otros países y a veces no es tan fácil controlar como por ejemplo el caracol, ya que cada devolución de contenedores por ese tema se traduce en una pérdida de 25.000 USD por cada contenedor devuelto, que definitivamente es muy difícil recuperar este capital.

- Si existen dificultades en las empresas entrevistadas en el despacho de la piña ya que a veces llegan los contenedores demasiado dañados y hay que regresarlos por el nivel de deterioro, a veces los contenedores vienen con falla en el sistema de refrigeración y se ha tenido que bajar las cargas, esto se traduce en pérdida de tiempo y dinero.

- Los inspectores que califican la piña cuando llega del campo a la empacadora certifican varios aspectos antes del empaque, como son la verificación de BRIX, como

acidez, madurez, color; que son en base a los requerimientos del cliente y eso garantiza que la fruta que se produce va a estar de acuerdo a las expectativas de quien la compra, finalmente se hace un muestreo de las cajas empacadas a fin de cumplir con todos los estándares, donde luego se emite un informe de calidad al cliente y se despacha, con lo cual no se deja sin control ninguna variable.

- Por otro lado, se coincide en que todas las empresas cuentan con seguro total para llevar a cabo su exportación.

- Se explica que se realiza el despacho aduanero de la piña, partiendo primero por un trabajo frente a la apertura de la DAE, por que con eso se inicia una exportación, luego se tiene la verificación del producto que se envía desde su origen hasta cuando llega a aduana en el puerto, en otras palabras se sigue esta secuencia:

- 1.- Primero es la apertura de la DAE.

- 2.- Luego se ingresa al sistema ECUAPASS la información de la exportación, la emisión de certificados del producto.

- 3.- Cierre de la DAE.

RECOMENDACIONES PRÁCTICAS DE MEJORAMIENTO DE LAS OPERACIONES ADUANERAS

Para poder sistematizar estas recomendaciones, se ha considerado cada una de las que han hecho cada uno de los técnicos administradores que actualmente se vinculan a las empresas exportadoras de piña y que se puede resumir de la siguiente manera:

- En el sentido logístico es en donde se han registrado las mayores problemáticas, cuando el transporte no es el óptimo y de esta manera se recomienda que se verifique el estado de mantenimiento de los vehículos y de los contenedores refrigerados, es decir que se responda a una planificación previa para no tener inconvenientes posteriores.

- Otro aspecto que afecta no solo a la producción agrícola y es justamente el alto costo de producción ya que el costo de la mano de obra es un rubro demasiado

importante y a nivel de la costa es el más alto de toda la región, por esta razón se está planificando por parte de las empresas productoras de piña, mecanizar algunas de las tareas que actualmente se hacen a mano, pero eso también significa que muchas personas perderán sus plazas de trabajo y será un impacto económico negativo para las familias que dependen de estos ingresos.

- Una propuesta para el mejoramiento operativo de la gestión aduanera en el campo de la exportación de la piña es que sería bueno bajar un poco los niveles de documentación en las aduanas, ya que actualmente es muy complicado, esto se traduce en mayor tiempo de trabajo, espera e ineficiencia al momento de despachar la fruta.

- Para mejorar los procesos de exportación se señala que la dinámica comercial podría mejorar si se pudiera sacar electrónicamente los certificados de origen ya que actualmente se tiene un proceso adicional basado en el control fitosanitario que solo se lo hace en Guayaquil, luego va la información a FEDEXPORT y se demora 24 horas que se podría simplificar de esta manera.

- Una importante recomendación para mejorar la gestión aduanera en la exportación de la piña, es que haya un puerto en Santo Domingo donde se pueda realizar el control fitosanitario final y que se abaraten los costos de puerto, ya que todo se haría localmente y esto significa ahorro de tiempo y dinero, exportaciones más eficientes y circulación de mayores volúmenes económicos en esta provincia.

CAPÍTULO 4

DISCUSIÓN

4.1.- Conclusiones

A partir de la evaluación de la gestión aduanera que se propuso para las empresas agroexportadoras de piña de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se tiene las siguientes conclusiones:

- Se pudo analizar la situación actual en las exportaciones de las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo, gracias a la colaboración de sus principales administradores, señalando que existen variedad de cargos, de acuerdo a cada empresa, es decir jefes de producción, jefes de exportaciones, gerente de producción y gerente general.
- El diagnóstico de las operaciones aduaneras en las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo ha determinado ciertas falencias de estos procesos, dentro de los que se destacan en el campo de la producción, la movilidad, gestión interna de aduana, trámites de certificados y permisos, pagos al Estado; pero que al final ninguno de ellos se puede considerar como una amenaza seria para los actuales procesos de exportación, todo se ha venido resolviendo con el pasar del tiempo y de la experiencia acumulada por sus administradores.
- Para determinar las consideraciones técnicas y normativas necesarias para estructurar recomendaciones prácticas para el mejoramiento de las operaciones aduaneras de las empresas agroexportadoras del cantón Santo Domingo, se debe partir por tomar en cuenta varios componentes como son las certificaciones de calidad y ficha técnica que piden los clientes en el exterior, los certificados de AGROCALIDAD, trámite de la DAE (Declaración Aduanera de Exportación), pago de porteos, facturación, registro de control fitosanitario, certificado de origen y la realización del cierre de la DAE.

- Dentro de las principales informaciones y datos que se registran como resultados de la aplicación de instrumentos y que son parte del proceso de gestión de aduana, se tiene lo siguiente: cómo se realiza el despacho aduanero de la piña, los trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana, en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, los pagos que se deben realizar al Estado, las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña, el control del transporte, las autorizaciones de mayor trámite, cada qué tiempo se realiza las exportaciones de la piña, las mayores dificultades para la exportación.
- Se ha definido los responsables en las operaciones aduaneras de las empresas investigadas, el seguro que más se ha utilizado por las empresas agroexportadoras de piña es el total, las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña, las dificultades en el despacho de la piña y finalmente las recomendaciones de sus administradores para mejorar los procesos de exportación.

4.2.- Recomendaciones

Las recomendaciones que se han estructurado van en función de establecer una relación con las respuestas obtenidas a partir de la aplicación de las entrevistas, ya que son generadas a partir de la experiencia práctica de sus administradores y que se asume deben tomarse en cuenta para mejorar los procesos de gestión de aduana en las agroexportadoras, que ha sido la propuesta inicial de esta investigación.

- Habiendo sido varios cargos que se han identificado para poder llevar a cabo la entrevista y recabar información sobre el mismo tema, se pudo analizar que la información sobre gestión aduanera ha sido emitida desde varios ángulos de la administración y estructura de cada una de las empresas, por tal razón la información no es uniforme y se recomendaría a las empresas definir de mejor manera la persona que ha de direccionar la gestión aduanera.
- Las empresas agroexportadoras de piña del cantón Santo Domingo presentan ciertas falencias en el campo de la producción, la movilidad, gestión interna de aduana, trámites de certificados y permisos, pagos al Estado.

En Producción: es importante que todos los procesos tanto de producción como de exportación deben entrar en un cronograma de trabajo y planificación, así los imprevistos se los puede controlar desde el inicio, es decir partiendo por la preparación del suelo y el manejo productivo adecuado, que todos los elementos de apoyo sean capacitados.

En transporte: se tiene que prever que las unidades estén en óptimas condiciones y así es la mayor parte del tiempo; no obstante, se ha podido encontrar que a veces el transporte que es contratado y no es parte de la misma empresa productora tiene fallas y eso implica en ocasiones grandes pérdidas.

La gestión de aduana: también debe estar sujeta a planificación, tanto de parte de la misma empresa a través de un departamento especializado en dicho efecto, como en la contratación de un agente bróker que es el que finalmente despacha todo documento que es necesario cubrir a fin de que la producción salga del puerto. Por otro lado se

deben organizar las empresas agroexportadoras a fin de que soliciten a las autoridades del Estado, la simplificación de los diversos niveles de documentación en las aduanas, ya que actualmente es muy complicado porque existen trámites que se los hace en físico y se presenta la documentación en una determinada ventanilla, cuando bien se podría hacer la presentación en forma electrónica, amparado en diversos códigos que solo las empresas deben tener. Toda la dinámica comercial del país podría mejorar si se pudiera sacar electrónicamente los certificados de origen, ya que actualmente se tiene un proceso adicional basado en el control fitosanitario que solo se lo hace en Guayaquil, luego va la información y se destina a FEDEXPORT y se demora 24 horas, que se podría simplificar de esta manera para en un par de minutos resolver este proceso.

En logística: es algo muy importante sugerir que haya un puerto en Santo Domingo, donde se pueda realizar el control fitosanitario final, ahorrando tiempo y dinero a todas las empresas agroexportadoras ya que esto no favorecería solo a las que producen piña, sino a todas las que realizan agro exportaciones.

En costos de gestión: De acuerdo al testimonio de los agroexportadores los costos por uso de puerto son muy altos y afecta la rentabilidad final de las empresas razón por lo cual sería importante que se revisen dichos rubros y tratar de dar algún estímulo adicional a los agroexportadores en este sentido y no castigar con más impuestos al inversionista agrícola.

- Debe haber una apertura de parte de las autoridades que administran el sistema aduanero de Ecuador para que las certificaciones de calidad, los certificados de AGROCALIDAD, trámite de la DAE (Declaración Aduanera de Exportación), pago de porteos, facturación, registro de control fitosanitario, certificado de origen y la realización del cierre de la DAE, sean de una tramitología más eficiente.
- También se destaca que varias empresas no tienen en absoluto problemas en los procesos de gestión de aduana ya que los sistemas ya están implementados desde hace varios años y sería importante tomar este registro de dichas medidas para que sirva de modelo a otras que recién están iniciando tanto sus actividades de comercialización como de exportación.

- Adicionalmente se sugiere que se deberían unir las empresas agroexportadoras a fin de que se organicen reuniones de capacitación y de intercambio de experiencia en la resolución de problemas relacionados a la gestión de aduana ya que esto podría ser de gran beneficio para aquellas empresas que están queriendo iniciarse en el campo de las exportaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Gómez, José María (2013), “La organización mundial de aduanas y sus convenios”, México, Scripta.

Cabello Pérez, Miguel (2014), “Las Aduanas y el Comercio Internacional”, 4ta. Edición, Edit. ESIC.

Calderón Collaguazo, María Alejandra (2015), “Optimización de procesos aduaneros para pequeños y medianos productores del maracuyá sean eficientes con su oferta exportable buscando los beneficios de la matriz productiva”, Tesis de Ingeniería de Comercio Exterior. Universidad de Guayaquil.

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI) 2013, Quito – Ecuador.

Díaz Castro, Marcial (2010), “El agente de aduana”, México, Edit. Infinito.

García Fonseca, Cándido (2010), “Elementos de Comercio Exterior: Guía para estudiantes y profesionistas”, México, Edit. Trillas S.A.

García Trius, Albert (2009), “Los 100 documentos del comercio exterior: documentos comerciales, documentos de transporte, documentos de pago y seguro, documentos aduaneros y fiscales, certificados”, Edit. Global Marketing Strategies.

Hernández López, Rafael (2012), “Gestión Aduanera Básica”, España, Edit. Alcalá.

Jerez Riesco, José Luis (2011), “Comercio Internacional” Edit. ESIC.

Koontz, Harold (2011), “Elementos de Administración”, 6ta Edición, Mc Graw Hill.

Maldonado, Héctor (2009), “Metodología correlativa del comercio exterior”, Colombia, Edit. Dane.

Martín Rojo, Inmaculada (2014), “Crecimiento e Internacionalización de Empresas”, Edit. SÍNTESIS.

Martín, Miguel Ángel (2014), “Manual Práctico de Comercio Exterior”, Edit. CONFEMETAL.

Martínez García, Francisco (2003), “Negociación Internacional; Medios de Cobro y Pago”, Edit. ESIC.

Maubert Viveros, Claudio (2012), “Comercio Internacional: Aspectos administrativos y financieros”, México, Edit. Trillas S.A.

Mercado, Salvador (2013), “Comercio Internacional II: Incluye el Tratado de Libre Comercio”. 5ta. Ed, México, Edit. Limusa.

Minervín, Nicola (2011), “Consortios de Exportación: Cómo no hacerlo” Bogotá, Edit. Ediciones de la U.

Montana, Patrick (2012), “Administración”, México, 1era Edición.

Nelson, Carl (2010), “Manual de Importaciones y Exportaciones: Cómo llevar su negocio a otros mercados”, Cuarta Edición, Edit. Mc Graw Hill.

Registro Oficial (2011), “Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones.”, Quito – Ecuador.

Robbins Stephen & Coulter Mary (2006), “Administración”, Sexta Edición, Prentice Hall.

Rohde Ponce, Andrés (2012), “Derecho Aduanero”, Chile, ISEF.

Rosemberg, J.M. (2015), “Diccionario de Administración” Barcelona – España, Grupo Editorial Océano.

Sandoval, Eduardo (2007), “Aduanas Puertas de México”, México, Edamex.

Scott, Besley (2014), “Fundamentos de Administración”, México, Decimosegunda Edición, Mc Graw Hill.

Stoner, James (2009), “Administración Pearson”, 7ma Edición.

Serantes Sánchez, Pedro (2010), “Cobro Seguro de la Exportación: Los Medios de Pago Internacionales”, España, Edit. ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior)

Taylor, Adam (2011), “Comercio Internacional”, Barcelona, Edit. Reverté S.A.

Thompson & Strickland (2012), “Administración Estratégica”, México, 13ra Edición.

Vos, Rov (2014), “Promoción de exportaciones y pobreza en América Latina y el Caribe”, Bogotá, Edit. Nomos S.A.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista

Pregunta No- 1 ¿Cómo se realiza el despacho aduanero de la piña?

Pregunta No- 2 ¿Cuál es el resumen de trámites en la aduana por la cual debe pasar previamente la exportación de piña ecuatoriana?

Pregunta No- 3 ¿Quién hace y en qué consiste el reconocimiento de la piña en los contenedores, antes de dar el visto bueno de control?

Pregunta No- 4 ¿Qué pagos nomás se deben realizar en aduana o al Estado los Exportadores de piña?

Pregunta No- 5 ¿Cuáles son las certificaciones técnicas que se cumplen para la producción y exportación de la piña?

Pregunta No- 6 ¿Para el caso de exportación de la piña quienes hacen el control del transporte?

Pregunta No- 7 ¿Cuáles son las autorizaciones que más se demoran en obtener para la exportación de la piña?

Pregunta No- 8 ¿Cada qué tiempo se hace la exportación de la piña de esta finca?

Pregunta No- 9 ¿Se unen a otras empresas para cuando falta producción para la exportación?

Pregunta No- 10 ¿Cuáles son las mayores dificultades para la exportación?

Pregunta No- 11 ¿En las operaciones aduaneras quién es el responsable por parte de esta empresa?

Pregunta No- 12 ¿El medio de transporte de la piña cuenta con seguro total o parcial?

Pregunta No- 13 ¿Cuáles son las medidas que se toman cuando existen daños en el medio de transporte que realiza la exportación de la piña?

Pregunta No- 14 ¿Existen dificultades en el despacho de la piña o tienen inconvenientes con las navieras?

Pregunta No- 15 ¿Cuál sería su recomendación para mejorar los procesos de exportación?

Anexo B. Anexos fotográficos

Anexo B-1 Empresa Agrotorca



Fuente: Empresa Agrotorca
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

Anexo B-2 Empresa Frugalp



Fuente: Empresa Frugalp
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

Anexo B-3 Empresa San Francisco Sociedad Anónima, entrevista al Ing. Fernando Mendieta



Fuente: Empresa San Francisco Sociedad Anónima
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

Anexo B-4 Empresa Ssmo Comx Scc, entrevista al Ing. Lenin Santander



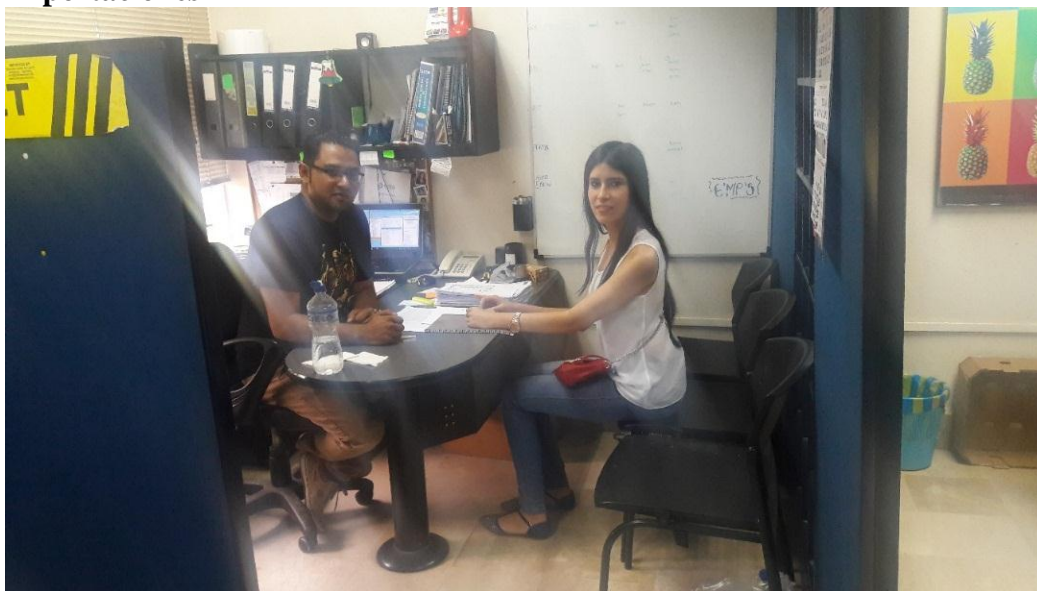
Fuente: Empresa Ssmo Comx Scc
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

Anexo B-5 Empresa Agroeden Cía. Ltda, entrevista Ing. Germán Loachamín. Gerente General



Fuente: Empresa Agroeden Cía. Ltda
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.

Anexo B-6 Empresa Terrasol S.A, entrevista Sr. Andrés Pazmiño. Jefe De Exportaciones



Fuente: Empresa Terrasol S.A
Elaborado por: Nataly Moreira, 2016.